

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 11- 2021 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón 24 de marzo del dos mil veintiuno siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria via zoom con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Inés Umpierrez, Concejal Tomás Hernandorena, Concejal Mariela Tejera, Concejal Maria Dolores Izquierdo.-

ORDEN DEL DIA

RECIBIR:

Hora 19:15 Grupo Ama
Hora 19:30 Jose Ortega
Hora 20:00 Plaza Autosustentable

NOTAS INGRESADAS

- *Iglesia Evangelica Cristiana Saron
- *Punto Verde
- * Tatiana Larrañaga
- *Adrian Garcia
- * Ajupen

TEMAS

- *Feria Artesanal "Muleres Creativas"
- *Presupuesto de Tractor
- *Integración de Comisiones Asesoras permanentes
- *Informe de arquitectura Rio y Palmas
- *Informe de Uruguay Trabaja
- *Refugio de Campo

TRAMITES REALIZADOS

- *Visita Refugio de Campo
- *Envio de acuerdo macro MTOP a Secretaria de Desarrollo Local
- *Ingeniería de transito (Natalio Lopez Ramos)
- *Envio de POA 2021 y Compromiso de Gestión

Siendo la hora 19:00 da comienzo la ordinaria via zoom .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee acta N° 9 – 2021. Se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Iglesia Evangélica Cristiana, donde solicitan apoyo para merienda de 115 niños y algunas familias.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Explica que el merendero de Katy ya retiro la mercadería que envió la IC y la que se encuentra abonada en la Empresa Zitto Shopp.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Carlos Vidal, de punto verde donde dejan referencias para tener en cuenta su empresa para realizar limpiezas de restos verdes.-
Se decide responder el correo, manifestando que se tendrá en cuenta.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Tatiana Larrañaga, donde solicita ayuda con chapas ya que se le cayó el techo de la casa.

Alcalde Gonzalo Melogno: Explica que ella dio aviso cuando se le cayó el techo, y él se comunicó con bomberos, sugirió hablar con asistente social y mides. Ella consurrió a Mides y Asistente Social

los mismos, dijeron que no tienen ningún elemento para colaborar. La asistente social quedo de averiguar con que se puede ayudar desde Canelones.

Concejal Mariela Tejera: Consulta si la mano de obra está incluido en lo que solicita.

Alcalde Gonzalo Melogno: Ella solicita solo materiales, la mano de obra las realizan ellos.-

Concejal Mariela Tejera: Deberíamos tener algo ideado para esto tipo de situaciones, hay que saber que ayuda ha recibido para saber con que poder ayudarla. Plantea que podría ser competencia de alguna de las comisiones permanentes que se van a conformar próximamente.-

Concejal Tomas Hernandorena: Agrega que la limitante es que no son los propietarios. Consulta si no será conveniente pasarlo a arquitectura para que evalúe la situación.

Alcalde Gonzalo Melogno: También se puede dar pase a desarrollo humano
Se llama a Tatiana, y comunica que tiene faltarían los tirantes, solo le faltan las chapas.-

Concejal Mariela Tejera: Es importante ayudarla, pero obliga a pensar que va a pasar con las demás solicitudes que van a ir llegando. Hay que tomar un criterio para dar una decisión equitativa.

Gonzalo Melogno: Lee nota de Adrian García donde solicita ser recibido. Se decide avisarle que no se están haciendo reuniones presenciales, que puede ser por zoom o cuando se vuelva a la normalidad.

Concejal Ines Umpierrez: En la nota se refiere a plantear propuestas de turismo para las costas el Río Santa Lucía, propone pasarla a la Comisión Permanente Asesora de Cuenca del Río Santa Lucía -

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Ajupen donde solicitan profesores para su asociación, donde disponen en sus instalaciones de lugar para realizar diferentes talleres.-

Concejal Marcela Cuadrado: Todos los años sale en la Intendencia algo que son Los proyectos PRENDE, talleres de manualidades, yogo, etc, quizás le podemos brindar la información para que ellos puedan participar de esa instancia.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Enviar la propuesta a EMAO , para ver la posibilidad si cuenta con algún profesor para los talleres que solicitan.-

Concejal Mariela Tejera: Hay antecedentes de profesores de la Intendencia que van a dar clases a otros lados, ejemplo Club de Leones en San Bautista.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto a feria de artesanos es el día del Municipio no va a haber funcionarios inspectores La idea fue que pasara al fin de semana anterior que ellos mandan al cuerpo inspectivo. No puede ser el 24 por el día de los Municipios.

Concejal Marcela Cuadrado: Puede ser después por la pandemia . Propone que sea el 8 de mayo.

Concejal Maria Dolores Izquierdo: Cambiar el horario, ya que sería bueno que sea con la luz del sol.

Concejal Ines Umpierrez: Está de acuerdo en postergar la fecha para el 8 de Mayo por el tema de la pandemia y que el horario sea más sobre la tarde por cambia de tiempo que está mas frío.- Se debe comunicar a la población en general que se continua trabajando en la propuesta- Solo se postergará por razones de la pandemia.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo: Está de acuerdo con lo planteado por Inés y ;Marcela con respecto al cambio de fecha y horario.-

Concejal Marcela Cuadrado: Desde su bancada se está realizando un Proyecto de trabajo de Género para presentar en el Municipio, piden un tiempo en la próxima sesión para contar de que se trata y poder presentarlo.

Alcalde Gonzalo Melogno: Explica que se debe conseguir presupuesto del tractorir .-Se contacto con Interagrovia y ya se vendió el que se habia consultado precio.-

Fernando Chevalier: Propone armar grupo de wpp asi coordinan y buscar presupuestos.- Se recibe a vecinos de Plaza autosustentable de Barrio Jardin quienes presentarán propuestas para dicho espacio.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto al proyecto se les explica que con el dinero de los montos de la OPP se destinó dinero para todos los espacios verdes que comprende el Municipio.- Dentro del primer año se puede destinar dinero para la conformación del espacio que se quiere crear. Ya hay un monto designado para espacios públicos generales.

Vecinos: Consultan por el alambrado.

Alcalde Gonzalo Melogno: Hay que ir con los concejales para medir el metraje que se necesita de alambrado.

Vecinos: Consultan si tienen el apoyo del municipio con respecto a mano de obra y maquinaria.

Alcalde Gonzalo Melogno: Ya hay una compra aprobada de un tractor y una chirquera, se podría coordinar después para la limpieza de dicho predio. Estamos escasos de funcionarios, pero hay que ver la posibilidad de para trabajar en conjunto.

Vecinos: Consultan por juegos inclusivos y aparatos de ejercicios. Después de cercado, la idea es darle vida a la plaza con juegos.

Alcalde Gonzalo Melogno: eso hay que evaluarlo con el concejo, e ir hasta el lugar para ver el predio y con la nota que solicitan para ver con los dineros asignados con lo que se puede colaborar.

Concejal Marcela Cuadrado: Uno de los objetivos que teníamos como Municipio era apoyar los espacios verdes, de encuentros, aunque no va a ser mucho. Hay idea de que el año que viene se puede seguir proyectando. Ofrecer cuando se tenga el tractor el mantenimiento, e ir viendo con ese dinero en que se puede invertir para ese espacio. Y para el año que viene cuando ya esté conformado, ver para agregarle los juegos.

La idea es trabajar mirando hacia el futuro. Los espacios verdes quedaron comprometidos.

Vecinos: Se pueden hacer muchas cosas entre los vecinos, lo que se necesita es la maquinaria para nivelar porque no se tienen acceso, juegos inclusivos y aparatos de ejercicios. Par empezar con el funcionamiento de la plaza. Hacer algún beneficio para juntar dinero e ir haciendo con los vecinos.

Alcalde Gonzalo Melogno: Desde el Municipio, lo que esté al alcance para colaborar se va a hacer. Se retiran los vecinos de la plaza.

Se decide ir al lugar para ver, y respecto a lo proyectado ver como comenzar. Lo primero hay que hacer es el corte de pasto.

Concejal Maria Dolores Izquierdo: Hay varias reuniones para agendar. Se ve que hay un

sentimiento de pertenencia y de cuidado.

Concejala Mariela Tejera: Hay un compromiso de la gente y hay que valorarlo.

Alcalde Gonzalo Melogno: Se debe crear a las Comisiones Permanentes, decidir que día, en que horario y lugar funcionar.- Ya contamos con las siguientes comisiones permanentes para formar: 1- Comisión de Deporte- 2-Comisión Socio-Cultural- 3-Comisión Institucional y Territorial- 4- Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía -

Gonzalo Melogno- Moción sesionar los 1º y 3º miércoles de cada mes a la hora 19:00 en el local del Municipio y se pueden reunir dos comisiones en forma simultánea.-En forma presencial luego de levantar las restricciones impuestas por la pandemia, pasado Semana de Turismo.- **Res 065/2021 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee informe de la Dirección de Arquitectura sobre la situación del Local del Centro Cultural Río y Palmas y la problemática del techo, humedad en paredes y situación actual de los baños.-

Concejala Marcela Cuadrado: No poder utilizar un centro que fue inaugurado hace tan poco, y el cual no se puede utilizar como tal por la problemática edilicia existente., de debe solicitar un informe a arquitectura, que los baños no estén habilitados, la humedad existente, el techo se llueve. Hacer un pedido de informe ya que se gastó un montón de dinero. Y es algo que inquieta a la población también.

Concejala Tomas Hernandorena: Ya existe expediente en jurídica sobre las Empresas que no cumplieron con el trabajo solicitado por el Concejo anterior.-

Concejala Ines Umpierrez: tiene que haber algún arquitecto responsable de la obra mal hecha y mal terminado y su respectiva inauguración.

Alcalde Gonzalo Melogno: Moción realizar un pedido de informe a la Dirección de Arquitectura. **Res 060-2021 Se aprueba 5 en 5.**

Alcalde Gonzalo Melogno: Para refugio de campo, el dinero ya está asignado, pero se había hablado de pedirle una contrapartida.

Concejala Ines Umpierrez: Había un proyecto de la Bancada del Partido Colorado para presentar que aun no se está terminando, el mismo está articulado con el Proyecto de Sanidad Animal presentado por los vecinos.-

Gonzalo Melogno: Moción Aprobar el gasto para abril con la Empresa Don Can Rut 21364273001 por el monto de \$ 25,000. **Res 062-2021 Aprobada 5 en 5. por la Afirmativa.-**

Concejala Marcela Cuadrado: Tiene en su poder nota de maestras del jardín de infantes, donde solicitan que el cruce de la vía férrea muy feo y se necesita poner balastro o tierra. Transitan muchas personas del Barrio Quartino para llevar a sus hijos a la escuela.-

Concejala Tomas Hernandorena: Si AFE no lo tiene habilitado, estaría el Municipio realizando una intervención en un lugar que no le pertenece.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto a la nota del camión, se solicitó presupuestos para tener en

cuenta si hay que realizar alguna contratación para realizar limpieza de restos verdes ya que en la IC está todo detenido por la pandemia.-

Alcalde Gonzalo Melogno- Mociona Aporbar los gastos por concepto de Fondo permanente del mes de Marzo y renovar el Fondo Permanente correspondiente al mes de Abril/2021 .- **Res 064-2021**

Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Arranco Uruguay Trabaja, y necesitaban un lugar, por lo que solicitan si se le presta el lugar. Ellos proponen poner la mano de obra para realizar el pozo séptico, y el Municipio pondría los materiales.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Uruguay Trabaja, ve la posibilidad ellos lo puedan realizar porque se ahorraría en la mano de obra. Así se le puede dar utilidad al centro.

Concejala Tomas Hernandorena: Propone está muy vinculado cultura, hacer una consulta a cultura a ver que opinan ellos sobre que realicen el trabajo Uruguay Trabaja.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Aprobar el gasto que la rodante de la Empresa Fabilu Sergio Valles Rut 0220476120017 fue un costo de 1400. **Res 061-2021 Se aprueba 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: PROCAM solicito la llave para comenzar la obra. Manifestaron que cada vez que tengan que venir van a avisar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Mañana se sube el POA y el compromiso de gestión.

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que realizará en usufructo de la licencia reglamentaria generada en el ejercicio 2020 los días 16/04 y 20/04.- **Res 063-2021 Se aprueba 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejala Marcela Cuadrado: Hay que planificar reunión por zoom con maestros de escuelas rurales y urbanas, SINAE, están haciendo instalaciones de agua potable en algunas escuelas rurales del país.

Alcalde Gonzalo Melogno: Nos contactamos con las directoras y le comentamos de tener esa instancia. vía zoom.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar los gastos FIGM en la Empresa Ferreteria del Centro Rut 020022220016 por el mes Abril /2021 .- **Res 066-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar los gastos FIGM en la Empresa Fontes Valdez C yM Bentancor Petrobras Rut 070217790012 por el mes Abril /2021 .- **Res 067-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar los gastos FIGM en la Empresa Fontes Valdez Petrobras Rut 070217790012 por el mes de Abril/2021 - **Res 067-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar los gastos FIGM de la Empresa LM Muscio Libreria Rut 0201600000011 por el mes de Abril/2021.- **Res 068-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar los gastos en Libreria Tapie Rut 020138740016 por el mes de Abril/2021.- **Res 069-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno - Aprobar los gastos FIGM en la Empresa Gonpe Rut 020059410013 por el mes de Abril /2021.- **Res 070/2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar canastas para ser entregadas a familias de contexto vulnerable que estan cursando Covid-19 en San Ram6n.- **Res 071-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno Aprobar trasposici6n de Rubros de acuerdo a lo solicitado por el Dpto RR FF del Municipio de San Ram6n Exp 2020-81-1210-00028.- **Res 072-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

- Resoluci6n 060-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 061-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 062-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 063-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 064-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 065-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 066-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 067-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 068-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 069-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 070-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 071-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
- Resoluci6n 072-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA- (13 DE ABRIL 2021), LA QUE OCUPA DEL FOLIO (36 AL 41).

Esc. Gonzalo Melogno
 Alcalde

Esc. Gonzalo Melogno
 Alcalde


Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Esc. Gonzalo Melogno
 Alcalde

Esc. Gonzalo Melogno
 Alcalde